

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2024-2025-40

Yo, Kevin Gerena Miranda, Secretario Interino de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2025, aprobó el **Calendario Académico Graduado del Primer Semestre 2025-2026 (C51)**.

**Véase Calendario adjunto.**



Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy nueve de mayo de veinte veinticinco.

Oficina de  
Junta Administrativa

  
Kevin Gerena Miranda  
Asistente Administrativo IV

kgm

  
Certifico correcto: Dr. Ricardo Infante Castillo  
Rector Interino y Presidente de la  
Junta Administrativa



Po Box 4010  
Arecibo PR, 00614-4010

(787) 815-0000  
Ext. 1016  
(787) 880-2245 Facsimil

**CALENDARIO ACADÉMICO**  
Graduado

**Primer Semestre 2025-2026 (C51)**

Aprobado el 8 de mayo de 2025

4 de agosto (lunes)	Integración Labores Administrativas.
5-8 de agosto (martes a viernes)	<b>Período de confirmación y pago de matrícula</b> presencial para los estudiantes que no realizaron el pago durante el proceso de matrícula por internet.  Inicia el proceso para solicitar Admisión al Programa Graduado de Maestría en Psicología con especialidad en Liderazgo y Gestión Social.
8 de agosto (viernes)	<b>Último día de Pago de Matrícula a tiempo hasta las 12:00 pm.</b>  • Se cancelan los cursos por falta de pago y confirmación de matrícula a partir de las 12:00m. <sup>1</sup>
11 de agosto (lunes)	Período de ajustes, evaluación de matrícula y cierre de secciones de ser necesario.
11-13 de agosto (lunes a miércoles)	Período de <b>Matrícula Tardía</b> con recargo.
<b>12 de agosto (martes)</b>	<b>COMIENZA EL PERIODO LECTIVO y CLASES REGULARES.</b>  Inicia el proceso de Asesoría Académica.
16 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
25 de agosto (lunes)	Termina el período para darse de <b>Baja parcial o total con derecho a reembolso del 50%</b> del cargo de matrícula por créditos pagados. <sup>3</sup>  <i>La BAJA TOTAL debe ser entregada con todas las firmas en la Oficina de Registraduría para este día. Formulario de Baja Total entregado fuera de la fecha estipulada no le corresponde el reembolso del 50%.</i>
26 de agosto (martes)	Último día para someter al Decanato de Asuntos Estudiantiles la <b>Revisión de Progreso Académico</b> para fines de ayudas económicas para ser consideradas por el Comité Revisión de Progreso Académico. <sup>2</sup>
1 de septiembre (lunes)	<b>Feriado:</b> Día del Trabajo.
15 de septiembre (lunes)	Último día para que los estudiantes remuevan <b>Calificaciones Provisionales o Incompletos</b> del <i>Segundo Semestre 2024-2025</i> . En los próximos 30 días vence el período para que los profesores remuevan las <b>Calificaciones Provisionales o Incompletos</b> . <sup>4</sup>

18 de septiembre (jueves)	<p><i>Solicitud A TIEMPO:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Readmisión</b><sup>5</sup>.</li> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Traslado</b><sup>5</sup> a otras Unidades del Sistema UPR.</li> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Permiso Especial</b><sup>5</sup> (Autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR o en Universidades privadas) durante el <i>Segundo Semestre 2025-2026 y Verano 2026</i>.</li> <li>• Último día para radicar en la Oficina de Admisiones la solicitud de <b>Transferencia</b> para el <i>Segundo Semestre 2025-2026</i> para estudiantes procedentes de universidades privadas.</li> </ul>
30 de septiembre (martes)	<p><i>Solicitud de Graduación A TIEMPO:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Graduación</b><sup>5</sup>, para los estudiantes que completan requisitos de graduación en <i>diciembre 2025</i>.</li> <li>• Último día para radicar solicitud de <b>Graduación</b><sup>5</sup>, para los estudiantes que completen requisitos de graduación a <i>mayo 2026 y verano 2026</i><sup>5</sup>.</li> </ul>
8 de octubre (miércoles)	Se reúnen clases de lunes.
13 de octubre (lunes)	<b>Feriado:</b> Día de la Raza.
14 de octubre (martes)	Último día para que estudiantes o profesores sometan al Decanato Asociado de Asuntos Académicos la Solicitud de <b>Revisión de Calificaciones</b> (Cambio de Nota) para ser consideradas ante el Comité de Aprovechamiento Académico. <sup>6</sup>
15 de octubre (miércoles)	Último día para que los profesores remuevan <b>Notas Provisionales</b> (Incompletos) del Segundo Semestre 2024-2025. <sup>4</sup>
16 de octubre (jueves)	<b>Receso Académico en horario de 10:00-2:30pm-</b> Asamblea Estudiantil.
23 de octubre (jueves)	<p><i>Solicitud TARDÍA:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Traslado</b><sup>5</sup> a otras Unidades del Sistema UPR.</li> <li>• Último día para radicar la solicitud de <b>Permiso Especial</b><sup>5</sup> (Autorización para tomar cursos en otras unidades del Sistema UPR y Universidades privadas) durante el <i>Segundo Semestre 2025-2026 y Verano 2026</i>.</li> </ul> <p>Último día para radicar solicitud de <b>Admisión al Programa Graduado de la Maestría en Psicología con especialidad en Liderazgo y Gestión Social.</b></p>

28 de octubre (martes)	<b>Receso Académico hasta las 2:30pm:</b> Reunión Ordinaria de Claustro. <b>A partir de las 2:30pm</b> se reponen clases del jueves, 16 de octubre de 2025, afectadas por el Receso Académico: Asamblea Estudiantil. (Clases de jueves).
28 de octubre (martes) al 7 de noviembre (viernes)	Período de <b>Matrícula por Internet.</b>
11 de noviembre (martes)	<b>Feriado:</b> Día del Veterano.
18 de noviembre (martes)	<b>Solicitud de Graduación TARDÍA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Último día para radicar la solicitud de <b>Graduación</b><sup>5</sup>, para los estudiantes que completan requisitos de graduación en <i>diciembre 2025</i>.</li> <li>Último día para radicar solicitud de <b>Graduación</b><sup>5</sup>, para los estudiantes que completen requisitos de graduación a <i>mayo 2026 y verano 2026</i><sup>5</sup></li> </ul>
19 de noviembre (miércoles)	<b>Feriado:</b> Día de la Puertorriqueñidad y el Descubrimiento de PR.
21 de noviembre (viernes)	Último día clases de viernes. Último día para someter <b>Bajas Parciales.</b> <sup>5</sup>
22 de noviembre (sábado)	Último día de clases de sábado.
27 de noviembre (jueves)	<b>Feriado:</b> Acción de Gracias.
28-29 de noviembre (viernes a sábado)	<b>Receso Académico y Administrativo.</b>
1 de diciembre (lunes)	Último día clases de lunes.
2 de diciembre (martes)	Último día clases de martes.
3 de diciembre (miércoles)	Último día clases de miércoles.
4 de diciembre (jueves)	Último día clases de jueves. Último día de <b>Bajas Totales</b> hasta las <b>3:00 pm.</b> <sup>7</sup> Último día para radicar la solicitud de <b>Readmisión Tardía.</b> <sup>5</sup> Último día para radicar, en la Oficina de Admisiones la solicitud de <b>Transferencia Tardía</b> <sup>5</sup> para el <i>Segundo Semestre 2025-2026</i> para estudiantes procedentes de universidades privadas.

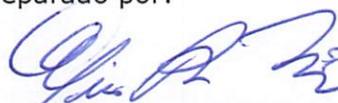
5 de diciembre (viernes)	<b>Día de repaso.</b> No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante este día. Los (as) profesores (as) deben estar disponibles, por acuerdo mutuo, para atender a los estudiantes.
<b>6, 8 y 9 al de diciembre</b> (sábado, lunes y martes)	<b>Período de exámenes finales regulares y exámenes de reto.</b> Los/las profesores/as deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como están programados.
11 de diciembre (jueves)	Termina el <b>período para rendir los informes de calificaciones finales</b> antes de las <b>12:00pm.</b>  <b>Termina el período lectivo.</b>

Certifico correcto,



Prof. Vanessa Montalvo Rivera  
Decana Interina de Asuntos Académicos

Preparado por:



Sra. Milagros Pitre Nieves  
Registradora Interina

**Este calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR en Arecibo.**

*LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.*

**NOTAS:**

1. Aquellos estudiantes cuyos cursos sean eliminados por falta de pago, no quedarán oficialmente matriculados. Podrán realizar matrícula tardía en el período correspondiente. Estudiantes no matriculados que interesen continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales. Esto no aplica a estudiantes de nuevo ingreso.
2. La Certificación Número 2016-17-55 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico (JG UPR), según enmendada por la Certificación Número 2018-2019-109 JG UPR, establece la Política y Normas de Elegibilidad Académica para la Participación en el Programa de Ayudas Económicas de la Universidad de Puerto Rico.
3. La Certificación Número 2012-13-10 de la Junta Administrativa de la UPRA establece el período de 10 días laborables para bajas con reembolso del 50%.
4. La Certificación Número 2001-02-36 Enmendada del Senado Académico (SA) de la UPRA establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
5. Se deberá solicitar, pagar y someter a través del portal.upr.edu.
6. La Certificación Número 2019-2020-29 SA UPRA establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.
7. La baja total se deberá solicitar en el portal.upr.edu y entregar en Registraduría. Deberá radicar readmisión si interesa estudiar en la próxima sesión académica.